

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE INTERIORES
BOGOTA

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

DECRETO NUMERO 1351 DE

20 ABR 2009

- Por el cual se efectúa un nombramiento -

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las
que le confieren los artículos 189, numeral 13 de la Constitución Política y
21 de la Ley 143 de 1994,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Nómbrase al doctor **JAVIER AUGUSTO DIAZ VELASCO**, identificado con la cédula de ciudadanía 19.122.975 de Bogotá, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora 0090 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

20 ABR 2009

El Ministro de Minas y Energía:

HERNAN MARTINEZ TORRES